

ACTA SESIÓN
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGIÓN DE VALPARAÍSO
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

FECHA: Miércoles 19 de Octubre 2016

TIPO DE SESIÓN: Sesión Ordinaria

HORA INICIO: 11:15 hrs.

HORA CIERRE: 13:30 hrs.

ASISTENTES:

- Aurelio Rojas, Consejero - Presidente
- Cecilia Aguayo, Consejera
- Gloria González, Consejera - Vicepresidenta
- Andrés Emilio Podestá - Consejero
- Rubén Marcotti, Consejero
- Boris Rubiño, SENADIS
- Karla Vásquez, SENADIS

TABLA:

1. Aprobación Acta Agosto
2. Lectura Acta Septiembre
3. Evaluación Sesión Septiembre Provincia de San Felipe
4. Presentación Dirección Regional - Reglamento CSC
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- LECTURA DE ACTA

Lectura del acta del 28 de sep 2016, se aprueba por el consejo regional que los temas y acuerdos de las sesiones del mes de agosto y septiembre están unificados en esta acta recién leída, puesto que el acta del mes de agosto fue rechazada por falta de los 14 puntos omitidos.

Cecilia Aguayo, lee acta unificada.

Boris Rubiño realiza dos observaciones al acta de Septiembre:

- a. Señala que en la Sesión sólo hizo mención a la Nueva Ordenanza de Vivienda y Urbanismo y no de Accesibilidad y tratados, como menciona el documento. Solicita aclarar.
- b. Sugiere tener cuidado con el Rol de Consejeros/as, en contexto a oferta de Entregar de Ayudas Técnicas para la instalación de un Centro de Rehabilitación realizada por Aurelio

Rojas a un familiar y Candidata a Concejal de la Provincia de San Felipe presente en la actividad. Señala que esto puede generar dudas en la ciudadanía respecto de la entrega de un beneficio tan relevante a unos por sobre otros. Se deja en claro que Aurelio no entrega ayudas técnicas, puesto que lo que se ofreció es equipos para implementar sala de rehabilitación, como también se manifiesta que estos equipos son de su propiedad. Dejando en claro tres puntos:

- 1.- que constituya la Institución a la que hace referencia
- 2.- disposición de espacio físico
- 3.- profesionales para esta actividad de rehabilitación

II.- RENUNCIAS Y NUEVA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO

Se leen Cartas de Renuncia de Irma Iglesias, Consejera Titular y Gianfranco Arancibia, Consejero Suplente.

Cecilia Aguayo, consulta a los presentes cómo Gianfranco Arancibia ex consejero suplente se enteró de lo que se había hablado de él en la Sesión de Septiembre, dado que menciona estar al tanto en su carta de renuncia fechada el 28 de septiembre a las 11:58 horas en circunstancia que el consejo estaba en plena sesión la que se dio termino a la 13:30 hrs. Además todos los consejeros presentes manifestaron no haber compartido información. Los Consejeros presentes señalan no haber compartido esa información.

Boris Rubiño, al respecto señala no haber entregado información a Gianfranco Arancibia y solicita en caso de duda, consultarlo directamente con él. Aurelio señala que el señor Arancibia ya esta renunciado por lo tanto no corresponde consultarle a él, asimismo manifiesta cual es el motivo que SENADIS haga una defensa corporativa del ex consejero Gianfranco Arancibia.

Andrés Podestá consulta si es posible que la Consejera Titular renunciada se sume como Suplente al Consejo esto es porque Irma Iglesias en su carta de renuncia la hace para NO obstaculizar el funcionamiento del Consejo al no poder comprometer el 100% de su asistencia, moción que es aprobada, quedando a cargo del presidente hacerle la consulta respectiva a la Consejera Irma Iglesias. Karla Vásquez se compromete a canalizar la consulta a Nivel Central y tener una respuesta en la próxima sesión.

Con anterior renuncia de la Clara Alfaro, asumió como Consejera Titular la Sra. Cecilia Aguayo.

Con las Renuncias de Irma Iglesias como Consejera Titular, asume como nuevo Consejero Titular don Rubén Marcotti, quedaría constituido de la siguiente manera:

Aurelio Rojas	Consejero Titular Presidente	Centro Provincial de Iniciativas Laborales de Discapacitados
Gloria González	Consejero Titular Vicepresidenta	ONG Corporación Tukuypaj - Chile
José Miguel Salas	Consejero Titular Secretario	Agrupación Líderes
Andrés Emilio Podestá	Consejero Titular	Unión Comunal de Discapacitados de San Felipe
Cecilia Aguayo	Consejera Titular	Asociación de Lisiados de Quilpué
Rubén Marcotti	Consejero Titular	Centro de Equitación Terapéutica Integral Santa Teresa
Irma Iglesias	Consejera Suplente	

III.- AGRADECIMIENTO ESCUELA HORIZONTE

Cecilia lee carta de agradecimiento a Escuela Horizonte por el Servicio de Coffee entregado gratuitamente en la Sesión de San Felipe. Boris Rubiño solicita modificar el lenguaje en materia de discapacidad, cambiando en la carta de “Personas con Capacidades Diferentes” a “Personas en Situación de Discapacidad”, en contexto a que como Servicio y Consejo debemos utilizar correctamente el lenguaje en la temática.

IV.- EVALUACIÓN SESIÓN PROVINCIA DE SAN FELIPE

En relación a la Evaluación de la Sesión en la Provincia de San Felipe, Gloria González felicita a Andrés Podestá por todo el trabajo logístico realizado para que la actividad se llevara a cabo de la mejor forma.

Los/as Consejeros/as manifiesta su conformidad en contexto a la sesión anterior.

Boris Rubiño, menciona que en la sesión anterior se dio a conocer el trabajo desarrollado por EDLI. Sugiere generar una estrategia que permita una participación real de la ciudadanía en este tipo de actividades, como por ejemplo hacer un levantamiento de información a través de la aplicación de una encuesta.

V.- PRESENTACIÓN REGLAMENTO

Senadis realiza presentación sobre el reglamento, destacando los puntos relevantes de este. Entre los temas tratados, se refuerza que el Presidente por reglamento debe presentar semestralmente un Informe sobre el avance del Plan de Trabajo anual, lo que estaría retrasado. Este informe no se ha realizado por que el plan de trabajo se aprobó en el mes de junio 15 del presente año por lo anterior expuesto corresponde entregar informe en el mes de diciembre 2016

SENADIS Informa también la posibilidad de rendir gastos de movilización en contexto a la asistencia a las sesiones del Consejo, ya sea en Servicio de Taxi o boletos y factura de locomoción colectiva.

Comenta que se consultó a SENADIS Central si es viable la rendición de combustible y peajes, puntualmente por el caso de don Andrés Podestá, a lo que SENADIS contesta que no sería posible. Ante esto, los Consejeros/as manifestaron su disconformidad y señalaron que les parece una acción discriminatoria. Desde Senadis se les comenta, que esta medida responde a una instrucción de Contraloría y que incluso incluye a funcionarios del Servicio, agregando que siempre está la

posibilidad del uso de servicio de taxi. Andrés consulta ¿Cómo responde SENADIS si me vengo y regreso en taxi de San Felipe a Valparaíso u otra comuna de la región?

VI.- VARIOS

- Aurelio Rojas manifiesta conflicto de intereses entre SENADIS, SENCE MUNICIPIOS (EDLI OMIL INCLUSIVA) Y LAS OTEC. Señala que las OTEC están buscando en las Organizaciones locales a los beneficiarios de los cursos, sin realizar un trabajo real en materia de inclusión laboral, preocupándose de la empleabilidad y no del emprendimiento manifestando que esto es solo una oportunidad para las OTEC de generar recursos a costa de las Personas en Situación de Discapacidad.
- Frente al relato de Rubén Marcotti sobre la situación económica de su Centro de Rehabilitación Santa Teresa, Gloria González manifiesta que instituciones como esa y como Tukuypaj van a desaparecer si no existe una subvención permanente.
- Boris Rubiño, menciona que este año 2016 con motivo que la Campaña de Teletón se llevará a cabo los días 2 y 3 de Diciembre, las Actividades Institucionales en conmemoración al día Internacional de la Discapacidad, se realizarán las últimas semanas de Noviembre. En relación a ello, solicita que cada Consejero/a informe las actividades de su territorio, a fin de intentar acompañarlos como Servicio.

Gloria González solicita que en Valparaíso se realice una única actividad, ya que recuerda que un año, el mismo día y en mismo horario, Senadis y el Municipio de Valparaíso desarrollaron dos actividades diferentes, y su opinión es que se deben aunar esfuerzos para hacer una linda celebración conjunta. El miembro del Consejo menciona que cada comuna desarrolla su celebración en forma independientes.

PRÓXIMA SESIÓN:

Se acuerda próxima sesión para el próximo **Miércoles 16 de Noviembre , 10:30 hrs.** en la Provincia de Marga Marga, Comuna de Quilpué.

La gestión del lugar y la convocatoria estará a cargo de Cecilia Aguayo.

Aurelio Rojas
Consejero Titular
Presidente

Gloria González
Consejera Titular
Vicepresidenta

Andrés Podestá
Consejero Titular

Cecilia Aguayo
Consejero Titular

Rubén Marcotti
Consejero Titular